



0000833

ACTA DE EVALUACION

Fecha: 15 de junio de 2022

Ref.: EX-2022-03060257

Modalidad: Contratación Directa N° 027/22

Página: 1/1

I – INTEGRACIÓN

- a) El señor Director de Compras, abogado Alfredo González, en representación de la unidad operativa de contrataciones, Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14.
- b) El abogado Ezequiel Rizzuto, Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14.
- c) El abogado Daniel Quetglas, como funcionario designado por esta Facultad – Resolución (D) N° 2992/03, Miembro Titular Res (D) N° 11928/14.

II – OFERENTES PRESENTADOS

Se ha presentado el siguiente oferente (ver acta de apertura a fs. 75)

- a) CARLOS DEL SANTO S.R.L.

III – PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

La presente contratación se ha realizado por el procedimiento de selección de Contratación Directa, conforme lo establecido por el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240/13.

IV - ASPECTOS FORMALES

El oferente cumple con los requisitos formales requeridos por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01.

V – HABILIDAD DE LOS OFERENTES

El oferente que ha cotizado manifestó estar habilitado para contratar con esta Facultad.

VI – RECOMENDACIÓN

Analizadas las ofertas esta Comisión recomienda:

ADJUDICAR por única oferta presentada, cumplir con lo solicitado y precio conveniente, del modo que sigue:

CARLOS DEL SANTO S.R.L. / (CUIT N° 33-68275587-9)

Renglones N° 1, 2 y 3.....\$ 457.800,00

Total General.....\$ 457.800,00

SON PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS.

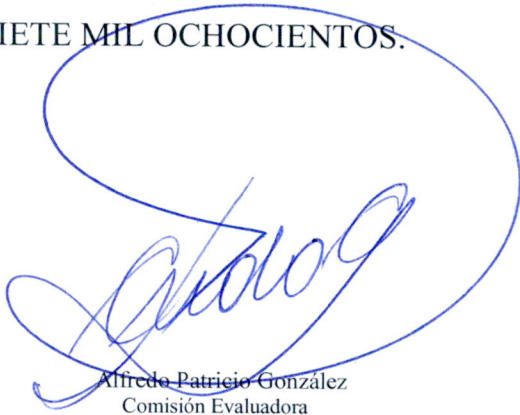
ANUNCIESE EN CARTELERA



Daniel Quetglas
Comisión Evaluadora
Titular



Ezequiel Fernando Riizzuto
Comisión Evaluadora
Titular



Alfredo Patricio González
Comisión Evaluadora
Titular